

RESOLUCIÓN 004/2012

IX MARCHA INDÍGENA ORIGINARIA

“POR LA DEFENSA DE LA VIDA Y DIGNIDAD, LOS TERRITORIOS INDÍGENAS, LOS RECURSOS NATURALES, LA BIODIVERSIDAD, EL MEDIO AMBIENTE, LAS ÁREAS PROTEGIDAS, EL CUMPLIMIENTO DE LA C.P.E Y RESPETO DE LA DEMOCRACIA”

APOYO A LAS MOVILIZACIONES Y JUSTAS REIVINDICACIONES DE LAS Y LOS TRABAJADORES DE LA COB Y DEL SECTOR SALUD

CONSIDERANDO,

Que, el movimiento indígena originario se sustenta en los valores comunitarios de la solidaridad y la fraternidad, y que busca la construcción de una sociedad justa con bienestar para todos y todas las bolivianas.

Que, al presente, el conjunto de trabajadores de Bolivia, aglutinados en la Central Obrera Bolivia (COB) se hallan movilizados demandando mejores condiciones de vida y el respeto a sus derechos sociales.

Que, los trabajadores del sector salud de toda Bolivia se hallan movilizados exigiendo el respeto a sus derechos como trabajadores.

POR TANTO LA NOVENA MARCHA INDIGENA, RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Expresar pleno apoyo y solidaridad con las justas demandas de la Central Obrera Bolivia, por el respeto y vigencia de los derechos de los trabajadores de Bolivia, en particular, a un salario digno.

ARTICULO SEGUNDO: Expresar pleno apoyo y solidaridad a los trabajadores del sector salud, por el respeto a sus derechos y justas reivindicaciones, y para que se encuentren amparados en la Ley General del Trabajo.

Es dado en la Comunidad Puerto San Borja, Territorio Indígena Multiétnico I, a los 10 días del mes de mayo de 2012.